



SEGUNDA CONVOCATORÍA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN DE SECUNDARIA TÉCNICA SUBSISTEMA FEDERAL CICLO ESCOLAR 2015-2016

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, en seguimiento a los Concursos de Oposición para la promoción a categorías de Dirección, ciclo Escolar 2015-2016, convoca a los sustentantes del nivel de Educación Secundaria Técnica que resultaron acreditados en el proceso de Evaluación para la promoción, al evento de asignación de plazas con categoría de Dirección, que tendrá lugar el día lunes 30 del mes de mayo del año 2016, en la sala de usos múltiples de oficinas centrales, ubicado en Av. Central No. 615 Col. Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco; misma que se efectuará conforme a la siguiente base y criterios de asignación:

BASE:

- 1.- El aspirante deberá acreditar los siguientes requisitos:
 - a) Ocupar plaza(s) docente(s) de jornada o por hora semana/mes con nombramiento definitivo con valor de al menos 19 horas en un nivel educativo, tipo de servicio o modalidad.
 - b) Un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes en el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en la que participo.
 - c) Contar como mínimo el grado académico de licenciatura o equivalente.

Al aspirante que no cubra los requisitos aquí establecidos, le será cancelada su participación sin responsabilidad para la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS:

1. La asignación de plazas con categorías de Dirección y Supervisión vacantes definitivas de los niveles de Educación Especial,

PORTALSEJ.JALISCO.GOB.MX



Preescolar, Primaria, Primaria Indígena, Secundaria, Telesecundaria y Educación Física, se realizará con estricto apego al orden de prelación de los sustentantes convocados, con base a los listados por nivel educativo, tipo de servicio y modalidad.

2. La asignación de plaza será exclusivamente en el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en Educación Básica, así como sostenimiento: federal o estatal, en que participo el aspirante.
3. La oferta de lugares de adscripción publicada, atiende a las necesidades del servicio educativo y corresponde a la vacancia definitiva disponible que se encuentra debidamente validada por las áreas correspondientes. Por consiguiente NO podrá asignarse ningún espacio que no haya sido publicado en la presente convocatoria.
4. La promoción dará lugar a un nombramiento sujeto a lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente.
5. Los participantes que no acepten las condiciones de la promoción en el servicio, serán eliminados del proceso. Por lo que deberán manifestar por escrito su no aceptación ante la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

LA ASIGNACIÓN SERÁ HASTA EL NÚMERO DE PRELACIÓN QUE LA DISPONIBILIDAD DE PLAZAS LO PERMITA, POR LO QUE EL PRESENTE LLAMADO NO OBLIGA A LA SECRETARÍA A ASIGNAR PLAZA A TODOS LOS CONVOCADOS.

Los turnos para asignación de plazas serán en estricto orden de prelación, de la manera que a continuación se detalla y no se permitirá el acceso a los docentes fuera del día y hora que le corresponda:

LUNES 30 DE MAYO DEL 2016	
DIRECCION SECUNDARIAS TECNICAS	
FEDERAL	
HORARIO	PRELACIÓN
11:00	29 al 38

PORTALSEJ.JALISCO.GOB.MX

PLAZAS VACANTES

Para mejor optimización de tiempos, es requisito indispensable preseleccionar al menos cinco opciones de centros de trabajo de su interés, ya que el tiempo de elección estará limitado. Por lo anterior se incluye en esta convocatoria el listado de plazas vacantes, su clave de centro de trabajo, así como municipio donde se encuentran.

Para facilitar la ubicación de los centros de trabajo disponibles para asignación se pone a su disposición el siguiente link:

<http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>



Una vez que se ingrese al link proporcionado se deberá buscar la opción “búsqueda por CCT” localizada en la parte inferior izquierda y posteriormente ingresar la clave de centro de trabajo (CCT) correspondiente a la plaza de su interés que este ofertada.

N°	NOMBRE CT	CLAVE CT	TURNO	ZONA ESCOLAR	LOCALIDAD O COLONIA	MUNICIPIO
1	Técnica No. 10	14DST0010S	Matutino	7	TAPALPA	TAPALPA
2	Técnica No. 26	14DST0026T	Matutino	9	VILLA PURIFICACIÓN	VILLA PURIFICACIÓN
3	Técnica No. 38	14DST0038Y	Matutino	6	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	ZAPOTITLÁN DE VADILLO
4	Técnica No. 76	14DST0076A	Matutino	6	COPALA	TOLIMÁN
5	Técnica N° 19	14DST0019J	Matutino	8	TENAMAXTLAN	TENAMAXTLAN
6	Técnica N° 91	14DST0091T	Matutino	1	BOLAÑOS	BOLAÑOS

Los sustentantes convocados deberán presentar la siguiente documentación:

N°	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Identificación vigente. (Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional)	ORIGINAL Y COPIA
2	Último comprobante de estudios (Cédula Profesional, Acta de Exámen, Título)	ORIGINAL Y COPIA
3	Constancia de trabajo firmada por su autoridad inmediata superior, donde se haga constar que en los últimos dos años ininterrumpidos en un centro de trabajo ha desempeñado las funciones docentes, de Supervisión o de Dirección escolar respectivamente.	ORIGINAL Y 1 COPIA
4	Comprobante de domicilio actual (Teléfono o C.F.E.).	ORIGINAL Y COPIA
5	Ficha de Registro Definitivo	ORIGINAL Y COPIA
6	Constancia de no inhabilitación en el Gobierno del Estado. NOTA: <u>En virtud de que el trámite para la obtención del presente documento ante la Contraloría del Estado de Jalisco, tarda de 1 a 2 días, los convocados podrán entregarla a los cinco días posteriores a su asignación.</u>	ORIGINAL

Lo no previsto por la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en estricto apego a la normatividad vigente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 12 de mayo del año 2016.

**L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACION DEL ESTADO DE JALISCO**

